



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
SECCION FINANZAS

LLAMA PROPUESTA PUBLICA ID 5351-280-L110  
"EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN LICEO ANº7".

VALLENAR, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 05901 /  
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Prov.Nº4351 del 20 de Agosto del 2010 Jefe DAEM, Ord.Nº315 del 20 de Agosto del 2010, emitido por la Dirección del Liceo Pedro Troncoso Machuca".
- 2.-Disponibilidad presupuestaria Fondos del Presupuesto del Area de Educación 2010.
- 3.- Decreto Exento Nº2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa Decreto Exento Nº1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley Nº2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1º Llámese a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público para el proceso de adquisición denominado : "EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN LICEO ANº7".

2º Apruébense las Bases Administrativas y Técnicas que pasan a formar parte de la Licitación para la ID-5351-280-L110, "EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN LICEO ANº7".

3º Publíquese el llamado Propuesta Pública para la ID 5351-280-L110, "EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN LICEO ANº7", en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

4º El cierre de la licitación en el Mercado Público será el día 18 de Septiembre del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE  
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal